Ambato, 15 de Octubre 2015

SAUL MEDARDO CHICO PEREZ **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor JORGE HUMBERTO BAYAS ALMEIDA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 180267516-3, ha transferido a favor del señor SAUL MEDARDO CHICO PEREZ, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 020112084-7, TREINTE Y NUEVE (39) ACCIONES de la compañía CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.

JORGE HUMBERTO BAYAS ALMEIDA

CEDENTE

C. C. 180267516-3

SAUL MEDARDO CHICO PEREZ

CESIONARIO

C. C. 020112084-7